

Para qué sirve tener un par de eurodiputados

LUCIANO ALZAGA - LA HAINE :: 04/06/2009

Los proveedores de internet presentaron una propuesta de máximos y luego negociaron con los ministros lo que realmente buscaban. El europarlamento se limitó a ratificar

El miércoles 6 de mayo el parlamento europeo votó el llamado eufemísticamente "paquete Telecom", que en lo fundamental significa que los proveedores de internet van a decidir qué servicios ofrecen (y cuáles no, por supuesto) a sus clientes. Concede poderes adicionales a las multinacionales de las telecomunicaciones y el entretenimiento, hambrientas de control en Internet. Las enmiendas sobre "discriminación de la Red" permiten a los operadores discriminar entre tipos de contenidos o servicios

Como dijo la eurodiputada sueca (1) que presentó una de las enmiendas al paquete, "mi cuenta de internet corre el riesgo de convertirse en un canal dirigido por intereses comerciales y no por mis propios intereses".

Exactamente eso fue lo que ocurrió. Internet en Europa se va a ir acercando cada vez más al modelo de negocio de la televisión por cable, donde los proveedores ofrecen paquetes de canales, 5 buenos y 45 malos, si quieres más, paga más, pero siempre son ellos los que deciden. Lógicamente dejando fuera lo que a ellos no les interesa que se vea.

Empiezan pidiendo mucho

El Consejo de ministros de la UE, como buenos representantes del capital, propuso inicialmente que los proveedores pudieran bloquear el acceso a páginas y a servicios a su voluntad, sin necesidad de pasar por los tribunales ni solicitar autorización alguna (posiblemente la idea era que sólo fuera necesario una llamada de alguien de arriba, el sueño de Garzón).

El parlamento europeo inicialmente rechazó esta propuesta en el otoño de 2008. Entonces empezó la "negociación" entre Consejo y Parlamento, aunque según comentaron a *La Haine* fuentes cercanas a Bruselas, el Consejo de ministros había negociado previamente con las multinacionales.

A cambio de quitar esa propuesta, el Consejo aprovechó la oportunidad para retirar de la ley varias enmiendas que favorecían la libertad de elección de los usuarios, o bien pasarlas a la menos comprometedor categoría de "recomendaciones" para los proveedores, y que habían sido introducidas por eurodiputados de izquierda. Y para meter otras favorables a las multinacionales.

La *Quadrature du Net* publicó un análisis de las enmiendas presentadas por la derecha sin comillas. Los puntos principales son:

Discriminación de la Red. El modelo actual de la red no sirve a los intereses de los operadores de telecomunicaciones, fundamentalmente de EE.UU. como AT&T, que buscan

un mayor control a través de la "discriminación de la Red". En estos esquemas, los operadores podrían crear un permanente estado de escasez de red, que les permitiría priorizar unos contenidos, servicios y aplicaciones sobre otros.

Respuesta gradual de los tres avisos. Aunque la mayoría de las disposiciones que permiten esquemas de "tres avisos" en Europa fueron rechazadas en primera lectura, algunas aún permanecen. Pero además hay nuevas enmiendas que reintroducen la noción de "contenido lícito", lo que convierte a los operadores en jueces sobre el contenido que circula por sus redes.

Protección de las libertades fundamentales. Las disposiciones protectoras de los derechos de los ciudadanos, tales como la antigua enmienda 138, aprobada por el Parlamento Europeo, fueron suprimidas por el Consejo durante la Presidencia francesa. La enmienda 147 de Jacques Toubon (PPE, Francia) reintroduce sin piedad la "propiedad intelectual" en un párrafo que supuestamente habla de la protección a las libertades ciudadanas.

Protección de la privacidad. Una enmienda rechazada anteriormente y presentada de nuevo por el responsable del informe, Malcolm Harbour (PPE, Reino Unido), permite a la industria de las telecomunicaciones recopilar una cantidad prácticamente ilimitada de datos sensibles y confidenciales de los usuarios, incluyendo contactos telefónicos y de correo electrónico, coordenadas geográficas de teléfonos móviles y las páginas web visitadas.

Los "representantes de los ciudadanos" responden

La diputada del Partido de Izquierda sueco Eva-Britt Svensson presentó en el europarlamento una nueva propuesta para defender esos derechos ciudadanos, lo que fue conocido en muchas páginas de activistas de internet como "the citizen's rights amendments" (enmiendas por los derechos de los ciudadanos).

La propuesta de Svensson dejaba claro que todos los usuarios tiene derecho a tener acceso a las webs que ellos decidan. Pero (este es un anticapitalismo que no lucha contra el sistema...) las autoridades podrán limitar ese derecho si existen razones de interés público, y que las limitaciones se ajusten a las leyes nacionales.

No se aclara quién decide cuáles razones son de interés público y cuáles no, seguramente porque la propuesta parte de la base de que "las autoridades" actúan de buena fe.

Su proposición, que obliga a que las limitaciones al acceso a webs específicas las decida un tribunal, obtuvo el apoyo de otros parlamentarios y según las instrucciones de los jefes de grupo -que ya habían negociado con el consejo de ministros-, finalmente el europarlamento la aprobó por mayoría cualificada.

Lo que se buscaba

Sin embargo, los europarlamentarios votaron también, por estruendosa mayoría, a favor de lo que realmente buscaban las grandes multinacionales de internet: que los proveedores decidan a qué paquetes de servicios podrán acceder los usuarios.

Va ir dejando de existir aquello de que contratábamos internet y ya, podíamos navegar por donde quisiéramos. Ahora, en vez de darte todo y después ir quitándote de a poquito (que es lo que evitó la propuesta de los diputados de "izquierda"), lo que van a hacer es que de entrada te dan sólo los servicios (portales, "web social", compras, mail, chat, etc) que ellos deciden, así luego no necesitan quitarte nada.

Con terminología de protesta socialdemócrata, la eurodiputada Svensson resumió el problema: "echo en falta un debate político sobre la idea de que internet se va a dividir en paquetes armados por los proveedores".

1. Periódico Vänsterpress, nr. 5 2009

<https://www.lahaine.org/mundo.php/para-que-sirve-tener-un-par-de-eurodiput>